

CURSO DE ADAPTACIÓN

Requisito: Título de DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Criterios de admisión: en primer lugar, el alumnado diplomado en Ciencias Empresariales por la UPV/EHU, y en segundo lugar, el alumnado diplomado en Ciencias Empresariales de otras Universidades. En ambos casos, el criterio de ordenación de las solicitudes será el **expediente académico**.

CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Preinscripción	Admitidos y excluidos	Matrícula admitidos
<p>Fecha: Del 13 al 17 de junio de 2022 Lugar: Secretaría del Centro</p> <p>Documentación: <u>Alumnado UPV/EHU:</u> - Solicitud de preinscripción</p> <p><u>Alumnado OTRAS UNIVERSIDADES y Cámara de Comercio:</u> - Solicitud de preinscripción - Certificado Académico Personal con calificaciones, fecha finalización de estudios y nota media de expediente.</p>	<p>Fecha: 20 de junio de 2022</p> <p>Se notificará al alumnado solicitante</p>	<p>Fecha: Del 05 al 09 de septiembre de 2022 Lugar: Secretaría del Centro</p> <p>MUY IMPORTANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula de todas las <u>asignaturas</u> • <u>Asistencia obligatoria a clase (salvo excepciones justificadas)</u> <p>Documentación general a presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Impreso de datos económicos y estadísticos Fotocopia del DNI o Pasaporte Una fotografía con el nombre y apellidos al dorso. Impreso de domiciliación del pago de la matrícula Documento que acredite el derecho a la reducción o exención de los precios públicos de matrícula, de acuerdo con la correspondiente orden que apruebe el Gobierno Vasco, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios (personas discapacitadas, familias numerosas, víctimas de actos terroristas, violencia de género u otras, con las condiciones que establezca la Orden de Precios Públicos para cada caso) Solicitud de beca, si se solicita. Fotocopia compulsada del Título de Diplomado/a en Ciencias Empresariales o fotocopia y original del título para su cotejo Declaración de compromiso de comportamiento ético y honradez. <p>El estudiante que no formalice la matrícula dentro del plazo establecido perderá el derecho a la misma.</p>

Reconocimiento de créditos: Los estudiantes procedentes de LADE, con asignaturas superadas, presentarán también **solicitud de convalidación**.